

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# TODO TERRENO AL AGUA

Ref. 130000007134/  
No. de Rev. 1.4  
Fecha de revisión 29.06.2022  
Fecha de impresión 29.06.2022

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nombre comercial TODO TERRENO AL AGUA

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agente de recubrimiento

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.  
Txirrita Maleo, 14  
20 100 Errentería (Guipúzcoa)  
Teléfono: +34 943 344 070  
Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS España  
beissier.laboratorio@beissier.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia España

Teléfono: +44 (0)1235 239 670

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

##### Etiquetado adicional

|| EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

# TODO TERRENO AL AGUA

|        |                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EUH208 | Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4- isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1), 2-octil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica. |
| EUH211 | Se tratan de agentes conservantes.<br>Evitar el contacto con la piel y los ojos.<br><br>¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.                                              |

## 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

| Nombre químico              | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro          | Clasificación                                                                                                                                                                                  | Concentración<br>(% w/w) |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| dióxido de titanio          | 13463-67-7<br>236-675-5<br>01-2119489379-17-XXXX               | Carc. 2; H351, Note V, Note W, Note 10                                                                                                                                                         | ≥ 10 - < 20              |
| 2-butoxietanol              | 111-76-2<br>203-905-0<br>603-014-00-0<br>01-2119475108-36-XXXX | Acute Tox. 4; H332<br>Acute Tox. 4; H312<br>Acute Tox. 4; H302<br>Eye Irrit. 2; H319<br>Skin Irrit. 2; H315<br><br>Estimación de la toxicidad aguda<br><br>Toxicidad oral aguda: 1.200 mg/kg   | ≥ 1 - < 10               |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | 2634-33-5<br>220-120-9<br>613-088-00-6                         | Acute Tox. 4; H302<br>Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Dam. 1; H318<br>Skin Sens. 1; H317<br>Aquatic Acute 1; H400<br><br>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1<br><br>los límites de concentración | ≥ 0,025 - < 0,05         |

## TODO TERRENO AL AGUA

|                                                                                                                                   |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                                                   |                                         | específicos<br>Skin Sens. 1; H317<br>≥ 0,05 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |
| Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1) | 55965-84-9<br>613-167-00-5              | <p>Acute Tox. 2; H330<br/>Acute Tox. 2; H310<br/>Acute Tox. 3; H301<br/>Skin Corr. 1C; H314<br/>Skin Sens. 1A; H317<br/>Aquatic Acute 1; H400<br/>Aquatic Chronic 1; H410<br/>Eye Dam. 1; H318<br/>EUH071</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100<br/>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <hr/> <p>los límites de concentración específicos<br/>Skin Corr. 1C; H314<br/>≥ 0,6 %<br/>Skin Irrit. 2; H315<br/>0,06 - &lt; 0,6 %<br/>Eye Irrit. 2; H319<br/>0,06 - &lt; 0,6 %<br/>Skin Sens. 1A; H317<br/>≥ 0,0015 %<br/>Eye Dam. 1<br/>≥ 0,6 %</p> | ≥ 0,0002 - < 0,0015 |
| 2-octil-2H-isotiazol-3-ona                                                                                                        | 26530-20-1<br>247-761-7<br>613-112-00-5 | <p>Acute Tox. 2; H330<br/>Acute Tox. 3; H311<br/>Acute Tox. 3; H301<br/>Skin Corr. 1; H314<br/>Eye Dam. 1; H318<br/>Skin Sens. 1A; H317<br/>Aquatic Acute 1; H400<br/>Aquatic Chronic 1; H410</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100<br/>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <hr/> <p>los límites de concentración específicos<br/>Skin Sens. 1A; H317<br/>≥ 0,0015 %</p> <hr/> <p>Estimación de la toxicidad aguda<br/><br/>Toxicidad oral aguda:<br/>125 mg/kg</p>                                                                            | ≥ 0,0002 - < 0,0015 |

**TODO TERRENO AL AGUA**

|  |  |                                                                                 |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | Toxicidad aguda por inhalación: 0,27 mg/l<br>Toxicidad cutánea aguda: 311 mg/kg |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------|--|

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

**SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendaciones generales | En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).<br>Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.<br>En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico. |
| Inhalación                | Llevar al aire libre.<br>Mantener al paciente en reposo y abrigado.<br>En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.                                                                                                        |
| Contacto con la piel      | Si los síntomas persisten consultar a un médico.<br>Quítese inmediatamente la ropa contaminada.<br>Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción limpiadora reconocida para la piel.<br>NUNCA usar solventes o diluyentes.                                 |
| Contacto con los ojos     | Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.<br>En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.                                     |
| Ingestión                 | Consultar a un médico.<br>Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.<br>No provocar el vómito.<br>Consulte al médico.<br>Mantener en reposo.                                                                                                                  |

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Síntomas No hay información disponible.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

|             |                                                            |
|-------------|------------------------------------------------------------|
| Tratamiento | Tratar sintomáticamente.<br>No hay información disponible. |
|-------------|------------------------------------------------------------|

**SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción**

|                                   |                                                                                                                     |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medios de extinción apropiados    | Espuma resistente al alcohol<br>Dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> )<br>Producto químico en polvo<br>Spray de agua |
| Medios de extinción no apropiados | Chorro de agua de gran volumen                                                                                      |

**5.2 Peligros específicos**

El fuego puede provocar emanaciones de:

# TODO TERRENO AL AGUA

**derivados de la sustancia  
o la mezcla**

Monóxido de carbono  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>)

La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

**5.3 Recomendaciones  
para el personal de lucha  
contra incendios**

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

**Consejos adicionales**

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.  
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones  
personales, equipo de  
protección y  
procedimientos de  
emergencia**

Asegúrese una ventilación apropiada.  
No respirar los vapores.

**6.2 Precauciones  
relativas al medio  
ambiente**

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

**6.3 Métodos y material de  
contención y de limpieza**

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).  
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.  
Eliminar el material contaminado como desecho según ítem 13.  
Limpiar a fondo la superficie contaminada.

**6.4 Referencia a otras  
secciones**

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones para una manipulación segura****Consejos para una  
manipulación segura**

Evítese el contacto con los ojos y la piel.  
Entrada prohibida a toda persona no autorizada.  
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.

**Medidas de higiene**

Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.  
Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.  
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.  
Quitar y lavar la ropa y los guantes contaminados, incluso el interior, antes de volverlos a usar.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades****Exigencias técnicas para  
almacenes y recipientes**

Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.

**TODO TERRENO AL AGUA**

|                                              |                                                                             |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Indicaciones para el almacenamiento conjunto | Almacenar en el envase original.                                            |
|                                              | Observar las indicaciones de la etiqueta.                                   |
| 7.3 Usos específicos finales                 | Proteger del frío, calor y luz del sol.                                     |
|                                              | Alejar de agentes oxidantes y de sustancias fuertemente ácidas o alcalinas. |
|                                              | Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.         |

**SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1 Parámetros de control****Límite(s) de exposición**

| Componentes           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No. CAS               |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Base                  | Tipo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Parámetros de control |
| 2-butoxietanol        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 111-76-2              |
| 2000/39/EC            | Valores límite - ocho horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 98 mg/m <sup>3</sup>  |
| 2000/39/EC            | Valores límite - ocho horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 20 ppm                |
| Consejos adicionales: | Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
|                       | Indicativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| 2000/39/EC            | Límite de exposición de corta duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 246 mg/m <sup>3</sup> |
| 2000/39/EC            | Límite de exposición de corta duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50 ppm                |
| Consejos adicionales: | Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
|                       | Indicativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| ES VLA                | Valores límite ambientales - exposición diaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 98 mg/m <sup>3</sup>  |
| ES VLA                | Valores límite ambientales - exposición diaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 20 ppm                |
| Observaciones:        | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento. Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país. |                       |
| Consejos adicionales: | Vía dérmica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
| ES VLA                | Valores límite ambientales - exposición de corta duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 245 mg/m <sup>3</sup> |
| ES VLA                | Valores límite ambientales - exposición de corta duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 50 ppm                |
| Observaciones:        | Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento. Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C.                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |

# TODO TERRENO AL AGUA

Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.

Consejos adicionales:

Vía dérmica

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

## 8.2 Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

Suministrar ventilación adecuada.

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

a) Protección de los ojos/ la cara

Utilice gafas de seguridad para protegerse de la salpicadura de líquido.

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

b) Protección de la piel  
Protección de las manos

Protección preventiva para la piel recomendada

Antes de comenzar a trabajar, aplique preparados para el cuidado de la piel resistentes al agua, a las áreas expuestas de la piel.

En caso de contacto con la piel durante la aplicación, deberán llevarse guantes protectores.

Tiempo de penetración: 480 min

Espesor mínimo: 0,11 mm

Guantes de caucho de nitrilo, p.ej. KCL 740 Dermatril® (Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, [www.kcl.de](http://www.kcl.de)), o similar.

Se recomienda guantes protectores con forro de algodón.

Las partes de la piel que entran en contacto con el producto deben ser tratadas con cremas protectoras. Luego de un contacto no utilice el producto.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Protección Corporal

Ropa de trabajo

Lavar la piel después de todo contacto con el producto.

NUNCA usar solventes o diluyentes.

c) Protección respiratoria

Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

Los usuarios deberán utilizar un filtro para partículas P2 durante los trabajos de pulverización.

Protección respiratoria cumpliendo con el EN 143.

# TODO TERRENO AL AGUA

## Controles de exposición medioambiental

|                           |                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recomendaciones generales | No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).<br>Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                       |                              |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Aspecto                                                               | pasta                        |
| Color                                                                 | varios                       |
| Olor                                                                  | característico               |
| Umbral olfativo                                                       | No hay datos disponibles.    |
| pH                                                                    | aprox. 8 - 9 (20 °C)         |
| Punto de fusión/ punto de congelación                                 | No hay datos disponibles.    |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición                 | No hay datos disponibles.    |
| Punto de inflamación                                                  | No aplicable                 |
| Tasa de evaporación                                                   | no se aplica                 |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                                          | no se aplica                 |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior  | No hay datos disponibles.    |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | No hay datos disponibles.    |
| Presión de vapor                                                      | No hay datos disponibles.    |
| Densidad de vapor                                                     | No hay datos disponibles.    |
| Densidad                                                              | aprox. 1,3 g/cm <sup>3</sup> |
| Solubilidad(es)                                                       |                              |
| Solubilidad en agua                                                   | miscible                     |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua                                 | no determinado               |
| Temperatura de auto-inflamación                                       | no inflamable por sí mismo   |
| Temperatura de descomposición                                         | No hay datos disponibles.    |
| Viscosidad                                                            |                              |
| Viscosidad, dinámica                                                  | No hay datos disponibles.    |
| Propiedades explosivas                                                | No explosivo                 |
| Propiedades comburentes                                               | No aplicable                 |

# TODO TERRENO AL AGUA

## 9.2 Otros datos

Tiempo de escorrientía

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas

Esta información no está disponible.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse

Estabilidad al seguir las disposiciones recomendadas para el almacenamiento y tratamiento del producto (véase párrafo 7).

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse

Ácidos y bases fuertes  
Agentes oxidantes fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda

Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg  
Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación

Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: vapor  
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda

Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg  
Método: Método de cálculo

##### Componentes:

##### 2-butoxietanol:

Toxicidad oral aguda

Estimación de la toxicidad aguda: 1.200 mg/kg  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por

Nocivo en caso de inhalación.

# TODO TERRENO AL AGUA

inhalación

Toxicidad cutánea aguda

Nocivo en contacto con la piel.

**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Toxicidad oral aguda

Nocivo en caso de ingestión.

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Toxicidad oral aguda

Tóxico en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por  
inhalación

Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.  
Mortal en caso de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda

Mortal en contacto con la piel.

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Toxicidad oral aguda

Estimación de la toxicidad aguda: 125 mg/kg  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al  
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por  
inhalación

Estimación de la toxicidad aguda: 0,27 mg/l  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al  
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda

Estimación de la toxicidad aguda: 311 mg/kg  
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al  
Reglamento (CE) No. 1272/2008

**Corrosión o irritación cutáneas**

**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios  
de clasificación.

**Componentes:**

**2-butoxietanol:**

Provoca irritación cutánea.

**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Provoca irritación cutánea.

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares  
graves.

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares  
graves.

**Lesiones o irritación ocular graves**

**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios  
de clasificación.

**Componentes:**

**2-butoxietanol:**

# TODO TERRENO AL AGUA

Provoca irritación ocular grave.

**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Provoca lesiones oculares graves.

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Provoca lesiones oculares graves.

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Provoca lesiones oculares graves.

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

**Producto:**

Vía de exposición

Inhalación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Vía de exposición

Contacto con la piel

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

**Componentes:**

**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Mutagenicidad en células germinales**

**Producto:**

Genotoxicidad in vitro

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad**

**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:**

**dióxido de titanio:**

Se sospecha que provoca cáncer.

**Toxicidad para la reproducción**

**Producto:**

Efectos en la fertilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

# TODO TERRENO AL AGUA

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única****Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida****Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad por aspiración****Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Otros datos****Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

**11.2 Información relativa a otros peligros****Propiedades de alteración endocrina****Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**Otros datos****Producto:**

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

**SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1 Toxicidad****Producto:**

Toxicidad para los peces No hay datos disponibles.

**Componentes:****1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 1,6 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia): 2,94 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 0,11 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

# TODO TERRENO AL AGUA

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 1

Toxicidad para los microorganismos CE50 (*Pseudomonas putida*): 0,4 mg/l  
Tiempo de exposición: 16 h

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Toxicidad para los peces CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 0,19 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (*Daphnia*): 0,12 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (*Skeletonema costatum* (diatomea marina)): 0,0052 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

NOEC (*Skeletonema costatum* (diatomea marina)): 0,00049 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 100

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) NOEC: 0,098 mg/l  
Tiempo de exposición: 28 d  
Especies: *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)  
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) NOEC: 0,004 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: *Daphnia*

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) 100

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Toxicidad para los peces CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 0,05 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,42 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 100

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) NOEC: 0,058 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) 100

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### Producto:

Biodegradabilidad No hay datos disponibles.

# TODO TERRENO AL AGUA

**Componentes:****1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Biodegradabilidad                      rápidamente degradable  
Biodegradación: > 90 %  
Método: OECD TG 303A

**Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):**

Biodegradabilidad                      no se degrada rápidamente

**2-octil-2H-isotiazol-3-ona:**

Biodegradabilidad                      No es fácilmente biodegradable.

**12.3 Potencial de bioacumulación****Producto:**

Bioacumulación                      No hay datos disponibles.

**Componentes:****1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Coefficiente de reparto n-  
octanol/agua                      log Pow: 0,4

**12.4 Movilidad en el suelo****Producto:**

Movilidad                      No hay datos disponibles.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB****Producto:**

Valoración                      Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

**12.6 Propiedades de alteración endocrina****Producto:**

Valoración                      : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**12.7 Otros efectos adversos****Producto:**

Información ecológica  
complementaria                      No dejar que se infiltre en las aguas subterráneas, aguas ni en la canalización.

**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto                      El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen.  
Eliminar como un desecho especial de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.  
Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse.

Envases contaminados                      El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

# TODO TERRENO AL AGUA

eliminar como un producto no utilizado.  
Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.

Número de identificación del residuo: 08 01 12 Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1 Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

### 14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Esta información no está disponible.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones No aplicable

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV  
Directiva 2010/75/UE 5,3 %

COV  
Directiva 2004/42/CE 5,5 %  
71,8 g/l

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/i) :140 g/lContenido máx.140 g/l en COV.

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del No aplicable

# TODO TERRENO AL AGUA

Consejo relativo a la  
exportación e importación de  
productos químicos peligrosos

Otras regulaciones

Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

### Texto completo de las Declaraciones-H

|      |                                                                            |
|------|----------------------------------------------------------------------------|
| H301 | : Tóxico en caso de ingestión.                                             |
| H302 | : Nocivo en caso de ingestión.                                             |
| H310 | : Mortal en contacto con la piel.                                          |
| H311 | : Tóxico en contacto con la piel.                                          |
| H312 | : Nocivo en contacto con la piel.                                          |
| H314 | : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.         |
| H315 | : Provoca irritación cutánea.                                              |
| H317 | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318 | : Provoca lesiones oculares graves.                                        |
| H319 | : Provoca irritación ocular grave.                                         |
| H330 | : Mortal en caso de inhalación.                                            |
| H332 | : Nocivo en caso de inhalación.                                            |
| H351 | : Se sospecha que provoca cáncer si se inhala.                             |
| H400 | : Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410 | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

### Texto completo de otras abreviaturas

|                 |                                                                   |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox.      | : Toxicidad aguda                                                 |
| Aquatic Acute   | : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   |
| Aquatic Chronic | : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático |
| Carc.           | : Carcinogenicidad                                                |
| Eye Dam.        | : Lesiones oculares graves                                        |
| Eye Irrit.      | : Irritación ocular                                               |
| Skin Corr.      | : Corrosión cutánea                                               |
| Skin Irrit.     | : Irritación cutánea                                              |
| Skin Sens.      | : Sensibilización cutánea                                         |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías

# TODO TERRENO AL AGUA

peligrosas por carretera; AICC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

## Otros datos

Otra información

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor

Persona a contactar

España

ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

# TODO TERRENO AL AGUA